

Plantilla de información periódica para los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, primer párrafo, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV, FCR
Identificador de entidad legal: V87814562

Características ambientales y/o sociales

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE

es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Dicho reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ **Sí**

☐ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo ambiental:** ____%

☐ en actividades económicas que califican como ambientalmente sostenibles bajo la Taxonomía de la UE

☐ en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE

☐ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social:** ____%

☒ ☐ ☒ **No**

☐ Promovió **características Ambientales/Sociales (A/S)** y si bien no tenía como objetivo una inversión sostenible, tenía una proporción del ____% de inversiones sostenibles

☐ con un objetivo ambiental en actividades económicas que califiquen como ambientalmente sostenibles bajo la Taxonomía de la UE

☐ con un objetivo ambiental en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE

☐ con un objetivo social

☒ Promovió características ambientales y sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible.**



¿En qué medida se cumplieron las características ambientales y/o sociales que promueve este producto financiero?

PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV, FCR promueve como parte de su estrategia de inversión la mejora en la gestión responsable de sus compañías participadas. Para ello, la Gestora presta apoyo en la identificación de los principales riesgos y oportunidades en los ámbitos medioambiental, social y de gobierno corporativo (ASG) y en la definición de planes de acción que contribuyan a la reducción de los principales impactos negativos generados

por la actividad, el fomento del empleo de calidad y la creación de estructuras de gobierno robustas que contribuyan a una mejor gestión del riesgo.

A través de esta gestión activa de los aspectos ASG de las compañías participadas, el Fondo ha contribuido a la consecución de las siguientes metas dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- **ODS 7: Energía asequible y no contaminante.**

El Fondo ha contribuido a aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas (meta 7.2) promoviendo, entre otras medidas, el uso energía de origen renovable entre las participadas a través de la instalación de plantas de generación de energía renovable o a través de la contratación de suministros con garantía de origen renovable. Así mismo, se ha contribuido a la meta de lograr la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética (meta 7.3) llevando a cabo estudios de eficiencia energética en las participadas allí donde el consumo energético sea material, implementando las medidas de ahorro energético resultantes.

Farmol contribuyó al ODS 7 mediante el aumento de la proporción de energía renovable en sus operaciones, impulsado principalmente por una mejora significativa en el mix eléctrico. La compañía incrementó la proporción de electricidad procedente de fuentes renovables del 55 % en 2024 al 78 % en 2025, lo que a su vez elevó la cuota total de consumo de energía renovable del 23 % al 33 %. En paralelo, Farmol redujo su consumo total de energía en un 0,9 % interanual, pasando de 18,17 GWh en 2024 a 18,01 GWh en 2025, lo que refleja mejoras de eficiencia en sus procesos industriales de fabricación. Estos avances se ven respaldados por la implantación de un sistema estructurado de gestión energética, formalizado a través de la certificación ISO 50001 en su planta productiva de Comun Nuovo. Adicionalmente, Farmol opera sistemas de generación de energía renovable in situ, cuya producción es casi completamente autoconsumida (aproximadamente el 99 %), reduciendo aún más la dependencia de fuentes energéticas externas. Más allá de sus operaciones, Farmol también fomenta la eficiencia energética a través del diseño de sus productos, ofreciendo soluciones como desodorantes eco-spray a base de nitrógeno, sprays de lavado con sistema BOV que reducen el sobrelavado y el desperdicio de agua, productos de limpieza sin microplásticos y formatos recargables, contribuyendo a disminuir el consumo de energía y recursos durante la fase de uso del producto.

- **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico**

El Fondo ha contribuido a través de la gestión activa de las participadas a lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación en línea con la meta 8.2. El Fondo ha perseguido también el crecimiento de las empresas en las que ha invertido contribuyendo al objetivo de lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor a través del fomento de la aplicación de los planes de igualdad (meta 8.5).

En este contexto, Iberconsa realizó una aportación destacada al ODS 8 en 2025 a través de la creación sostenida de empleo y el crecimiento de su actividad. Durante el ejercicio, la compañía creó 396 puestos equivalentes a tiempo completo (FTE), lo que representa un incremento del 11,21 % de la plantilla respecto al año anterior, reflejando la expansión de sus operaciones y el desarrollo de su estructura organizativa.

Más allá de la creación de empleo, Iberconsa puso un fuerte énfasis en la mejora de la calidad del empleo, el compromiso de los empleados y la estabilidad de la plantilla, logrando avances tangibles en indicadores clave relacionados con las personas. En 2025, la compañía redujo de forma significativa su tasa de rotación de personal, del 49 % en 2024 al 36 %, una mejora especialmente relevante en un sector caracterizado por una rotación estructuralmente elevada debido a la estacionalidad y a los ciclos operativos. Asimismo, el absentismo descendió del 8,8 % al 6,6 %, lo que evidencia la eficacia de las medidas orientadas al refuerzo de las condiciones laborales, el bienestar y el compromiso de los empleados.

Estos resultados se sustentan en un enfoque integral centrado en las personas, que incluye un elevado nivel de cobertura de la negociación colectiva (86 % de la plantilla), iniciativas estructuradas de gestión del talento y engagement, y el refuerzo de los programas de seguridad, salud y bienestar. En 2025, Iberconsa llevó a cabo encuestas periódicas de satisfacción, alcanzando una puntuación de 65, y obtuvo la certificación Great Place to Work® en España, lo que refleja un clima laboral positivo. Estas iniciativas se vieron complementadas por la ampliación de los programas de formación y desarrollo, las evaluaciones del desempeño, los sistemas de reconocimiento, las medidas de flexibilidad laboral y las iniciativas de bienestar, así como por la continuación de auditorías sociales en sus filiales. En conjunto, estas acciones ponen de manifiesto el compromiso sostenido de Iberconsa con el trabajo decente, la estabilidad de la plantilla y el crecimiento económico inclusivo, en línea con los objetivos del ODS 8.

- **ODS 9: Industria, innovación e infraestructura**

El Fondo ha impulsado la industrialización inclusiva y sostenible (meta 9.2) a través de sus inversiones, apoyando la modernización de infraestructuras, la integración de sistemas operativos avanzados y el refuerzo de plataformas de servicios resilientes en las compañías de la cartera. Asimismo, contribuyó al fomento de la innovación y a la mejora de los procesos industriales (objetivo 9.5) promoviendo la adopción de tecnologías innovadoras, herramientas digitales y soluciones orientadas a la eficiencia.

Evolutio ha contribuido al ODS 9 mediante el desarrollo y la modernización de infraestructuras digitales y tecnológicas, así como a través del impulso de la innovación en el conjunto de sus operaciones y servicios. La compañía se centra en la mejora de plataformas digitales resilientes, la integración de soluciones tecnológicas avanzadas y la promoción de servicios impulsados por la innovación que respaldan la conectividad segura, la digitalización y la eficiencia operativa de sus clientes. Estos esfuerzos contribuyen al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, al fomento de las capacidades de innovación y al apoyo a un desarrollo industrial sostenible alineado con los objetivos del ODS 9.

En paralelo, Evolutio refuerza su contribución al ODS 9 promoviendo el acceso inclusivo a la infraestructura digital y a la innovación a través de iniciativas impulsadas por la Fundación Evolutio y el programa Evolutio Fomenta. Destaca el proyecto “Mayores Conectados”, que apoya la inclusión digital de las personas mayores mediante la provisión de dispositivos con acceso a internet y formación específica en competencias digitales, con el respaldo del voluntariado corporativo. Durante el año, Evolutio también implementó programas de donación de equipos informáticos, entregando más de 160 dispositivos a centros educativos y organizaciones sociales, así como 50 dispositivos a colegios afectados por la DANA en Valencia. Asimismo, la Fundación promueve la innovación tecnológica y la investigación a través de los Premios de Innovación Sostenible,

que reconocen proyectos vinculados a las telecomunicaciones, las tecnologías digitales, el aprendizaje automático y los sistemas inteligentes, y apoyan la investigación académica y el desarrollo del talento en colaboración con universidades. En conjunto, estas iniciativas contribuyen a reducir la brecha digital, fortalecer la infraestructura tecnológica y fomentar una innovación más accesible e inclusiva.

- **ODS 12: Producción y consumo responsables**

El Fondo ha promovido entre sus participadas una gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales a través de la exigencia de implantación de políticas medioambientales y políticas de aprovisionamiento responsable (meta 12.2). También ha promovido la evitación de desechos en línea con la meta 12.5 mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización, introduciendo prácticas de economía circular dentro de los planes de actuación de las participadas.

Poligof contribuye al ODS 12 mediante la integración sistemática de los principios de sostenibilidad y economía circular en su modelo productivo, con la sostenibilidad incorporada en sus valores corporativos y en su estrategia operativa, y un fuerte enfoque en los principios de reducir, reutilizar y reciclar. La compañía realiza Análisis de Ciclo de Vida (ACV) en su cartera de productos, lo que permite identificar y reducir los impactos ambientales a lo largo de toda la cadena de valor, desde la selección de materias primas hasta el final de la vida útil. En paralelo, Poligof ha reducido progresivamente el peso de sus films backsheet y single-wrap, disminuyendo el consumo de materias primas no renovables, al tiempo que mantiene o mejora el rendimiento técnico y la eficiencia productiva.

Adicionalmente, Poligof refuerza su contribución al ODS 12 mediante el desarrollo de soluciones de producto sostenibles diseñadas para reducir residuos y promover un uso responsable de los materiales en los ciclos productivos de sus clientes. Estas soluciones incluyen films backsheet fabricados con plásticos reciclados (con contenido reciclado entre el 50 % y el 100 %), materiales de base biológica procedentes de recursos renovables anualmente y soluciones compostables que reducen la dependencia de recursos fósiles y ofrecen múltiples opciones de fin de vida. Asimismo, la compañía ha completado la transición hacia componentes y productos libres de PFAS, eliminando el uso de sustancias persistentes y potencialmente nocivas. Estas iniciativas se apoyan en prácticas de fabricación ambientalmente responsables, como el uso de tintas al agua y adhesivos sin disolventes, el reciclaje interno de residuos de producción y la búsqueda continua de tecnologías innovadoras que permitan reducir aún más el impacto ambiental. El enfoque de Poligof se sustenta en certificaciones reconocidas internacionalmente, entre ellas ISO 14001, ISO 9001 y múltiples certificaciones de producto (OEKO-TEX® Standard 100, EU Ecolabel, Nordic Swan, Blue Angel y sellos Asthma-Allergy), que garantizan una producción responsable, la seguridad de los productos y un elevado desempeño ambiental en el conjunto de sus operaciones.

- **ODS 13: Acción por el clima**

El Fondo ha buscado activamente incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes de acción de las participadas (meta 13.2). Los planes de acción incluyeron además medidas para mejorar la educación y la sensibilización sobre la necesaria mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana en línea con la meta 13.3.

Elmubas contribuye al ODS 13 mediante la integración progresiva de la acción climática en su marco de gestión ambiental. La compañía mide y reporta sus emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y Alcance 2, y está ampliando progresivamente el cálculo al Alcance 3, en línea con el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero, lo que le permite identificar oportunidades de reducción y definir una hoja de ruta a largo plazo hacia un escenario de emisiones Net Zero en 2050. A partir de este proceso de medición, Elmubas ha iniciado el desarrollo de un plan de descarbonización y un plan de compensación de emisiones, orientados a reducir y mitigar de manera progresiva el impacto climático de sus operaciones.

Estos esfuerzos se tradujeron en avances medibles en 2025, con una reducción interanual aproximada del 9,7 % de las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que refleja progresos tangibles hacia un modelo operativo con menor huella de carbono. Este desempeño se ve apoyado por la consolidación de los sistemas de gestión ambiental, incluida la renovación de la certificación ISO 14001:2015 y el pleno cumplimiento de los requisitos de su Autorización Ambiental Integrada (AAI), reforzando la mejora continua y la alineación regulatoria. De igual forma, Elmubas continuó avanzando en medidas de mitigación y adaptación dirigidas a los principales aspectos climáticos de su actividad, como el consumo energético, el uso del agua, la eficiencia en el uso de materiales y la generación de residuos. En 2025, la compañía obtuvo la certificación Zero Waste, alcanzando una tasa de valorización de residuos del 99,73 %, e implementó iniciativas centradas en la economía circular y la eficiencia de recursos, incluyendo la reutilización de material orgánico en procesos productivos, el uso de sistemas de palets CHEP, la incorporación de materiales reciclados en el embalaje secundario y la reducción del consumo de madera en palets. Estas acciones se complementan con protocolos operativos para proteger la salud y seguridad de los trabajadores en condiciones de temperaturas extremas, reforzando la resiliencia climática de las operaciones.

- **ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas**

El Fondo ha exigido la implantación en las participadas de programas de compliance penal que contribuyan a luchar contra la corrupción y el soborno en todas sus formas (meta 16.5). Así mismo, se han establecido sistemas de Gobierno eficaces y transparentes que rindan cuentas en línea con la meta 16.6.

Legálitas mantiene un firme compromiso con la ética profesional, la integridad y la transparencia, con el cumplimiento normativo integrado como un pilar central de su estrategia de negocio. El Grupo cuenta con un sólido marco de gobernanza y compliance, respaldado por un sistema integral de políticas, procedimientos y controles internos, que se revisan y actualizan anualmente bajo la coordinación de la función de Gestión de Riesgos del Grupo y con la aprobación del Consejo de Administración. Estas iniciativas se integran en un modelo de mejora continua que incluye formación periódica en cumplimiento, campañas recurrentes de sensibilización sobre el Código de Conducta y el Canal de Denuncias, así como la supervisión constante de riesgos y controles. Durante 2025 no se registraron incidentes de mala conducta, corrupción, soborno u otros comportamientos inapropiados, lo que refleja la eficacia de los controles preventivos, los procesos de evaluación de riesgos y la cultura ética de Legálitas. En 2025, Legálitas reforzó este marco mediante la ampliación de sus sistemas de gestión y la obtención de la certificación ISO 27701 en privacidad, que complementa sus certificaciones existentes en seguridad de la información (ISO 27001) y continuidad del negocio (ISO 22301), reforzando así la protección de datos, la resiliencia operativa y la solidez institucional.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

¿ Cómo se comportaron los indicadores de sostenibilidad ?

Los valores de los indicadores para el año 2025 son los siguientes:

KPIs ambientales				
Participada	Cambio Climático		Producción y consumo responsable	
	Política Medioambiental	Medición de huella de carbono (tCO2eq) ¹	Consumo de energía renovable	Consumo de agua (m3)
Caiba	SI	N/D ²	18,40%	3.599
Elmubas	SI	8.926	0,00%	30.960
Evolutio	SI	375	75,00%	3.425
Farmol	SI	7.548	33,00%	198.036
Iberconsa	SI	300.166 ³	0,52%	684.053
Legálitas	SI	1.280 ³	100%	2.620
Poligof	SI	7.997	36,96%	79.069
Sidecu	SI	7.472	31,79%	594.439
Aestes	SI	153	0,00%	N/D ⁴
Total 2025	100,00%	333.917 tCO2eq	32,85%	1.596.201 m3

Nota 1: Todas las empresas incluyen las emisiones de Alcance 1 y 2.

Nota 2: Caiba está en proceso de calcular sus emisiones en 2025.

Nota 3: Iberconsa y Legalitas han reportado datos de emisiones de Alcance 1, 2 y 3.

Nota 4: Aestes está en proceso de caluclar su consumo de agua para 2025.

KPIs sociales						
Participada	Gestión de personas			Seguridad e inclusión en el lugar de trabajo		
	Creación de empleo ⁵	Rotación	Absentismo	Frecuencia de accidentes de trabajo	Plan de Igualdad	Número de horas de formación x empleado
Caiba	-3,48%	18,86%	7,00%	0,54	SI	4,88
Elmubas	-6,10%	1,73%	8,89%	24,58	NO	8,50
Evolutio	5,85%	3,85%	2,01%	0,00	SI	14,33
Farmol	2,71%	25,44%	23,04%	13,46	N/A ⁶	8,00
Iberconsa	11,21%	35,56%	6,57%	24,94	SI	6,04
Legálitas	6,23%	40,61%	7,74%	5,36	SI	50,02
Poligof	9,73%	5,26%	4,02%	0,53	N/A ⁶	5,94
Sidecu	4,90%	N/D ⁷	5,40%	N/D ⁶	SI	N/D ⁶
Aestes	19,63%	30,14%	7,68%	2,43	SI	11,40
Total 2025	5,63%	18,76%	8,37%	8,98	88,00%	13,64h

Nota 5: Este enfoque considera el porcentaje de creación de empleo en relación con la plantilla total de ETC de cada participada en comparación con el año anterior.

Nota 6: Dado que Farmol y Poligof no son empresas españolas, no están sujetas a la obligación de contar con un Plan de Igualdad. No obstante, como buena práctica, Portobello recomienda la implementación de planes o políticas en esta materia.

Nota 7: Sidecu no ha reportado para 2025 la tasa de rotación de empleados, la frecuencia de accidentes laborales ni las horas de formación.

KPIs de gobernanza					
Participada	Estructura de gobierno		Gobierno Corporativo		
	Diversidad en el Consejo	Consejeros independientes	Programa de Compliance penal	Política de proveedores responsable	Función de ciberseguridad
Caiba	14,29%	0,00%	SI	NO	SI
Elmubas	14,29%	0,00%	SI	SI	SI
Evolutio	0,00%	20,00%	SI	SI	SI
Farmol	0,00%	0,00%	SI	SI	SI
Iberconsa	75,00%	0,00%	SI	SI	SI
Legálitas	0,00%	37,50%	SI	SI	SI
Poligof	0,00%	0,00%	SI	SI	NO
Sidecu	0,00%	0,00%	SI	SI	SI
Aestes	0,00%	0,00%	SI	SI	SI
Total 2025	11,51%	6,39%	100,00%	89,00%	89,00%

● **...y en comparación con periodos anteriores?**

El 2022 fue el año base a partir del cual el Fondo ha comenzado a medir el grado de consecución de las características medioambientales y sociales de sus participadas. A continuación, se presentan los resultados alcanzados para cada indicador en los años 2022, 2023, 2024 y 2025.

KPIs ambientales				
	Cambio Climático		Producción y consumo responsable	
	Política Medioambiental	Medición de huella de carbono (tCO2eq)	Consumo de energía renovable	Consumo de agua (m3)
Total 2022	100,00%	576.565 tCO2eq	24,57%	1.593.962m3
Total 2023	100,00%	414.692 tCO2eq	23,10%	1.356.760m3
Total 2024	100,00%	695.086 tCO2eq	40,20%	1.769.839 m3
Total 2025⁸	100.00%	333.917 tCO2eq	32,85%	1.596.201 m3

Nota 8: En 2025 el fondo ha desinvertido en Serveo, por lo que esta participada no se incluye en el perímetro de reporte del ejercicio.

Los KPIs ambientales reportados para 2025 deben interpretarse con cautela, ya que el perímetro de reporte ha variado de forma significativa respecto a ejercicios anteriores. En particular, Serveo deja de formar parte de la cartera en 2025, lo que limita la comparabilidad interanual a nivel agregado del Fondo. Como consecuencia, las variaciones observadas en indicadores como la huella de carbono total, el consumo de energía renovable o el uso de agua responden en gran medida a cambios en la composición de la cartera, además de a la evolución del desempeño ambiental de las compañías. Por ello, una evaluación más representativa debe realizarse a nivel compañía, donde se dispone de datos comparables.

En este contexto, seis de las nueve compañías participadas (Evolutio, Poligof, Legálitas, Iberconsa, Elmubas y Sidecu) redujeron sus emisiones de gases de efecto invernadero en 2025 frente a 2024, lo que refleja una tendencia positiva en la gestión de emisiones en la mayoría de la cartera. En cuanto al consumo de energía renovable, el análisis a nivel compañía muestra una evolución globalmente favorable: tres compañías aumentaron su proporción de energía

renovable, una mantiene niveles de mejores prácticas con un 100% de consumo eléctrico renovable, y el resto presenta niveles similares al ejercicio anterior, con variaciones marginales. Por el contrario, el consumo de agua aumentó en todas las compañías en 2025, asociado principalmente a mayores niveles de actividad y factores operativos, lo que pone de relieve la eficiencia hídrica como un área prioritaria de seguimiento y mejora en los próximos ejercicios.

KPIs sociales						
	Gestión de personas			Seguridad e inclusión en el lugar de trabajo		
	Creación de empleo	Rotación	Absentismo	Frecuencia de accidentes de trabajo	Plan de Igualdad	Número de horas de formación x empleado
Total 2022	1.328	15,54%	6,48%	12,92	54,55%	13,57h
Total 2023	13,54%	17,80%	7,25%	18,54	88,89%	14,80h
Total 2024	1,85%	19,94%	7,95%	13,95	100,00%	12,13h
Total 2025⁹	5,63%	18,76%	8,37%	8,98	88,00%	13,64h

Nota 9: En 2025 el fondo ha desinvertido en Serveo, por lo que esta participada no se incluye en el perímetro de reporte del ejercicio.

Los KPIs sociales reportados para 2025 deben interpretarse con cautela, dado que el perímetro de reporte ha variado de forma significativa respecto a ejercicios anteriores. En particular, Serveo deja de formar parte de la cartera en 2025, lo que limita la comparabilidad interanual a nivel agregado del Fondo. Dado el peso relevante de esta compañía en los indicadores de empleo, las variaciones observadas en métricas como creación de empleo, rotación, absentismo, frecuencia de accidentes y horas de formación responden en gran medida a cambios en la composición de la cartera, además de a la evolución del desempeño social de las compañías. Por ello, una evaluación más representativa debe realizarse a nivel compañía, donde se dispone de datos comparables.

A nivel compañía, se observan tendencias diferenciadas en la cartera. En términos de creación de empleo, siete de las nueve compañías (Evolutio, Farmol, Iberconsa, Legálitas, Poligof, Sidecu y Aestes) registraron creación neta en 2025, mientras que Caiba y Elmubas no presentaron crecimiento. En cuanto a la rotación, seis compañías (Evolutio, Farmol, Poligof, Elmubas, Iberconsa y Aestes) mejoraron sus niveles, Legálitas se mantuvo estable, Caiba registró un incremento y Sidecu no reportó datos. En relación con el absentismo, cuatro compañías (Poligof, Elmubas, Iberconsa y Sidecu) mostraron mejoras, mientras que el resto se mantuvo en niveles similares. Desde la perspectiva de seguridad y salud, la frecuencia de accidentes mejoró en todas las compañías que reportaron información en 2025, si bien Sidecu no comunicó datos de siniestralidad. Asimismo, los Planes de Igualdad están implantados en siete de las nueve compañías (incluyendo Aestes), siendo Elmubas la única excepción. Por último, cinco compañías (Evolutio, Legálitas, Poligof, Iberconsa y Aestes) incrementaron las horas de formación por empleado, mientras que el resto no registró mejoras y Sidecu no reportó información.

KPIs de gobernanza					
	Estructura de gobierno		Gobierno Corporativo		
	Diversidad en el Consejo	Consejeros independientes	Programa de Compliance penal	Política de proveedores responsable	Función de ciberseguridad
Total 2022	5,84%	4,32%	100,00%	63,64%	81,82%
Total 2023	8,12%	10,45%	100,00%	90,91%	90,91%
Total 2024	8,90%	7,15%	100,00%	90,00%	90,00%
Total 2025¹⁰	11,51%	6,39%	100,00%	89,00%	89,00%

Nota 10: En 2025 el fondo ha desinvertido en Serveo, por lo que esta participada no se incluye en el perímetro de reporte del ejercicio.

Los KPIs de gobernanza reportados para 2025 deben interpretarse con cautela, dado que el perímetro de reporte ha variado de forma significativa respecto a ejercicios anteriores. En particular, Serveo deja de formar parte de la cartera en 2025, lo que limita la comparabilidad interanual a nivel agregado del Fondo. En consecuencia, las variaciones observadas en los indicadores de gobernanza responden en gran medida a cambios en la composición de la cartera, además de a la evolución de las prácticas de gobernanza de las compañías. Por ello, una evaluación más representativa debe realizarse a nivel compañía, donde estos indicadores se basan principalmente en la existencia de políticas, estructuras organizativas y mecanismos de supervisión.

A nivel de cartera, se observa una evolución positiva en la diversidad de los Consejos de Administración, impulsada por la incorporación de criterios de diversidad en Caiba, lo que contribuye a la mejora de este indicador en 2025. Más allá de este avance, las prácticas de gobernanza se mantienen en términos generales estables en comparación interanual, sin cambios materiales en el resto de indicadores. Esto refleja un marco de gobernanza sólido y consolidado en las compañías participadas durante el periodo de reporte.

● ***¿Cuáles fueron los objetivos de las inversiones sostenibles que realizó parcialmente el producto financiero y cómo contribuyó la inversión sostenible a dichos objetivos?***

No aplica al no realizar el Fondo inversiones sostenibles.

● ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte, no causaron un daño significativo a ningún objetivo de inversión sostenible ambiental o social ?***

No aplica al no realizar el Fondo inversiones sostenibles.

— ***¿Cómo se tomaron en cuenta los indicadores de incidencias adversas en los factores de sostenibilidad?***

No aplica al no realizar el Fondo inversiones sostenibles.

— ***¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:***

No aplica al no realizar el Fondo inversiones sostenibles.

Las Principales Incidencias Adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respecto de los derechos humanos y a la lucha contrala corrupción y el soborno.

La Taxonomía de la UE establece el principio de “no causar un perjuicio significativo” (do no significant harm, DNSH), según el cual las inversiones alineadas con la Taxonomía no deben causar un perjuicio significativo a los objetivos de la Taxonomía de la UE y deben cumplir con criterios específicos establecidos por la Unión.

El principio de “no causar un perjuicio significativo” se aplica únicamente a aquellas inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles.

Asimismo, cualquier otra inversión sostenible no debe causar un perjuicio significativo a ningún objetivo ambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad?

El Fondo considera las incidencias adversas materiales o potencialmente principales de sus inversiones sobre los factores de sostenibilidad. Estas incidencias se identifican durante la fase de due diligence y se gestionan activamente a lo largo del periodo de inversión mediante la definición e implementación de acciones que contribuyen a su reducción. Su evolución se mide a través del cálculo anual de 16 indicadores establecidos en las Normas Técnicas de Regulación (RTS) del Reglamento de Divulgación, que cubren factores de sostenibilidad medioambientales, sociales y otros, tal y como se detalla a continuación.

Los indicadores medioambientales considerados incluyen:

- Emisiones totales de GEI: Alcance 1, Alcance 2, Alcance 3 (opcional) y el total de los tres
- Huella de carbono
- Intensidad de GEI de las empresas participadas
- Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles
- Proporción de consumo y producción de energía no renovable
- Intensidad del consumo energético por sector de alto impacto climático
- Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles desde el punto de vista de la biodiversidad
- Emisiones al agua
- Ratio de residuos peligrosos

Los indicadores sociales considerados incluyen:

- Vulneraciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
- Falta de procesos y mecanismos de control para supervisar el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
- Brecha salarial de género no ajustada
- Diversidad de género en el consejo de administración
- Exposición a armas controvertidas (minas antipersona, municiones de racimo, armas químicas y armas biológicas)

Otros indicadores de PIAs sobre factores de sostenibilidad incluyen:

- Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de emisiones de carbono
- Inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes laborales.



¿Cuáles fueron las principales inversiones de este producto financiero?

Mayores inversiones	Sector ¹¹	% Activos ¹²	País
POLIGOF	Productos domesticos y personales	8,81%	Italia
FARMOL	Productos domesticos y personales	3,72%	Italia
EVOLUTIO	Software y servicios informáticos	10,92%	España
LEGÁLITAS	Servicios profesionales comerciales	6,44%	España
ELMUBAS	Alimentos procesados	8,43%	España
CAIBA	Envases y embalajes	4,55%	España
SIDECU	Instalaciones de ocio	12,81%	España
IBERCONSA	Carne, aves y productos lácteos	8,86%	España
AESTES	Sanitario	10,43%	España

Nota 11: Para la identificación de los sectores se ha seguido la metodología de SASB (Sustainability Accounting Standards Board).

Nota 12: Calculado como el porcentaje de la inversión sobre el compromiso total del fondo a coste de adquisición

Durante el periodo de referencia (01/01/2025 – 31/12/2025), el producto financiero estuvo invertido en varias compañías participadas, entre ellas Poligof, Farmol, Evolutio, Legálitas, Elmubas, Caiba, Sidecu, Iberconsa y Aestes. Estas inversiones representan el 74,98 % de los compromisos totales del fondo a coste de adquisición durante el periodo de referencia. La proporción restante corresponde a efectivo y otros activos no invertidos. Por lo tanto, la tabla anterior refleja las inversiones que constituyen la mayor proporción de las inversiones del producto financiero durante el periodo de referencia.

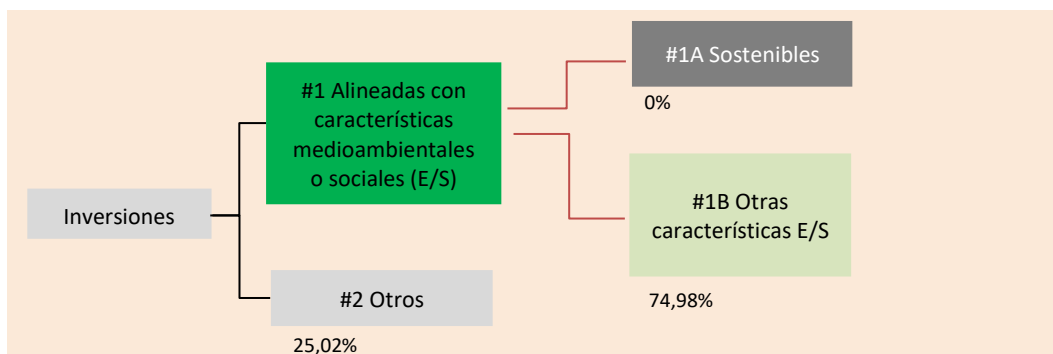


¿Cuál fue la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El 100% de las inversiones del Fondo promueve características sociales o medioambientales pero no tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles.

● ¿Cuál fue la asignación de activos?

La **asignación de activos** describe la proporción de las inversiones en activos específicos.



N.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

#2 Otros incluye el resto de las inversiones del producto financiero que no están alineadas con las características medioambientales o sociales ni califican como inversiones sostenibles.

La categoría **#1 Alineadas con características medioambientales o sociales (E/S)** incluye:

- La subcategoría **#1A Sostenibles**, que abarca las inversiones sostenibles desde el punto de vista medioambiental y social.
- La subcategoría **#1B Otras características E/S**, que incluye las inversiones alineadas con las características medioambientales o sociales que no califican como inversiones sostenibles.

El producto financiero no realizó inversiones sostenibles. Por lo tanto, todas las inversiones alineadas con las características medioambientales y sociales se clasifican bajo “#1B Otras características E/S”. La proporción restante corresponde a “#2 Otros”, que incluye efectivo y equivalentes de efectivo.

● ¿En qué sectores económicos se realizaron las inversiones?

Al finalizar el año 2025, el fondo, PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV, FCR, ha realizado inversiones en los siguientes sectores según la clasificación de SASB:

- Bienes de consumo (Productos domésticos y personales): 12,53%
- Tecnología y telecomunicaciones (Software y servicios informáticos): 10,92%
- Servicios (Servicios profesionales y ocio): 19,25%
- Alimentación y bebidas (Alimentos procesados y productos alimentarios): 17,29%
- Transformación de recursos (Envases y embalajes): 4,55%
- Sanitario (Servicios de salud): 10,43%

Para cumplir con la **taxonomía de la UE**, los criterios para el gas fósil incluyen la limitación de las emisiones y el paso a la energía totalmente renovable o a los combustibles bajos en carbono para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Las actividades alineadas con la Taxonomía se expresan como una proporción de:

- el **volumen de negocio** (turnover), que refleja la parte de los ingresos procedentes de actividades verdes de las compañías participadas.
- el **gasto de capital** (CapEx), que muestra las inversiones verdes realizadas por las compañías participadas, por ejemplo, para la transición hacia una economía verde.
- el **gasto operativo** (OpEx), que refleja las actividades operativas verdes de las compañías participadas.



¿En qué medida se alinearon las inversiones sostenibles con un objetivo ambiental con la Taxonomía de la UE?

No aplica, al no realizar el Fondo inversiones sostenibles.

¿Ha invertido el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear que se ajustan a la taxonomía de la UE¹²?

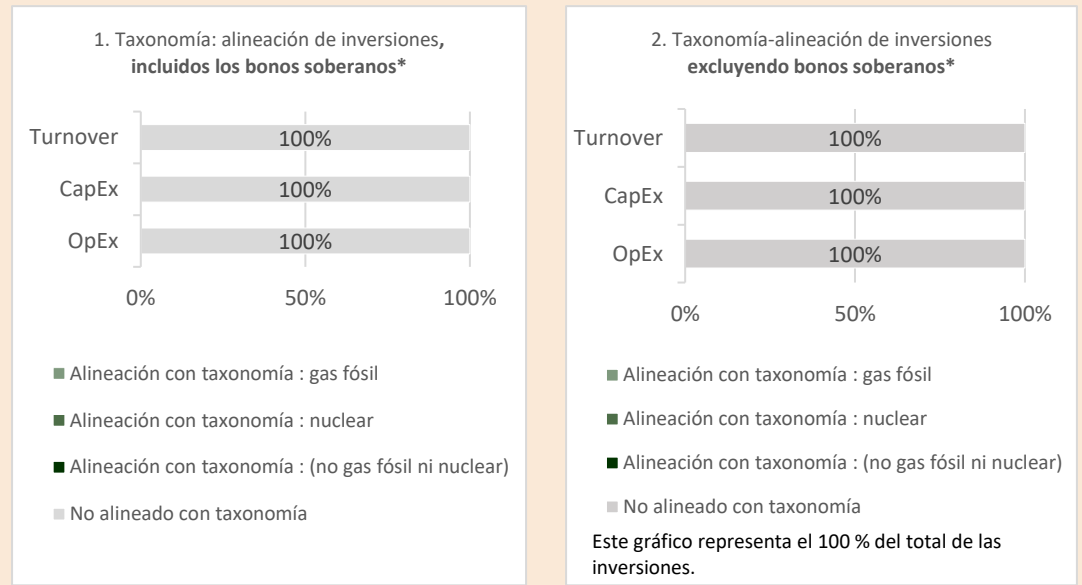
☐ Sí:

☐ Gas fósil

☐ Energía nuclear

☒ No

Los gráficos a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se alinearon con la Taxonomía de la UE. Como no existe una metodología adecuada para determinar la taxonomía-alineamiento de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía en relación con todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A los efectos de estos gráficos, los 'bonos soberanos' consisten en todas las exposiciones soberanas

Nota 12: Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear sólo se ajustarán a la Taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la Taxonomía de la UE - véase la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos para las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que se ajustan a la Taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2022/1214.

¿Cuál fue la proporción de inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

No aplica.

¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

No aplica.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para actividades económicas medioambientalmente sostenibles establecidos en el Reglamento (UE) 2020/852 (EU) 2020/852.



¿Cuál fue la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo ambiental no alineado con la taxonomía de la UE?

No aplica, al no realizar inversiones sostenibles.



¿Cuál fue la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica, al no realizar inversiones socialmente sostenibles.



¿Qué inversiones se incluyeron en "otras", cuál fue su propósito y hubo salvaguardias ambientales o sociales mínimas ?

Durante el periodo de referencia, el producto financiero mantuvo una proporción de inversiones clasificadas como ‘#2 Otros’, correspondiente a efectivo y equivalentes de efectivo. Estas posiciones se mantienen con fines de liquidez y operativos. No se aplican salvaguardas medioambientales o sociales mínimas a estos activos.



¿Qué medidas se han tomado para cumplir con las características ambientales y/o sociales durante el período de referencia?

Cada inversión lleva aparejada un Plan de Acción destinado a mejorar el desempeño ASG de las compañías en las que se ha invertido. Durante 2025, se ha ejecutado una parte de las acciones incluidas en el plan de acción de cada una de las participadas. Las acciones están diseñadas para mejorar el desempeño ASG de las mismas. La ejecución de las acciones es supervisada por el Consejo de Administración y la responsabilidad sobre la misma recae en el responsable ASG de la participada.

El equipo asignado por la Sociedad Gestora ha completado como cada año un cuestionario que incluye preguntas sobre el grado de cumplimiento del Plan de Acción y el reporte de los indicadores clave incluyendo las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad. El análisis de las respuestas al cuestionario lo ha realizado el equipo de inversión asignado por la Sociedad Gestora y se han reportado las conclusiones al Comité ASG de la Sociedad Gestora, donde se han evaluado las mejoras alcanzadas en el desempeño ASG de la Sociedad Participada.



¿Cómo se comportó este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

Este producto invierte exclusivamente en activos del mercado privado. Por esta razón, no se designa ningún índice específico como referencia.



¿En qué se diferencia el índice de referencia de un índice de mercado amplio?

No se ha designado un índice de referencia.



¿Cómo se desempeñó este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar el alineamiento del benchmark de referencia con las características ambientales o sociales promovidas?

No se ha designado un índice de referencia.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- ***¿Cómo se comportó este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

No se ha designado un índice de referencia.

- ***¿Cómo se desempeñó este producto financiero en comparación con el índice general del mercado?***

Este producto no se mide frente a un índice general del mercado.